



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 274-2018

San Salvador, a las ocho horas del día viernes veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2018-0372 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“1. Informes recientes sobre la situación hídrica del país, 2. Estudios de casos nacionales sobresalientes, relativos a la inaccesibilidad, escasez o problemas donde el derecho al agua sea vulnerado”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información al Fondo de Agua y la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos proporcionaron la información en formato CD por el tamaño del documento y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

Requerimiento N°1:

- “Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico”, (882 págs.)
- Informe de la Calidad del Agua de los ríos de El Salvador 2017”, (84 págs.)

<http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/Informe%20de%20la%20calidad%20de%20agua%202018.pdf>

Requerimiento N°2:

Requerimiento será re-direccionado a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a continuación el contacto: Morena Guadalupe Juárez Guzmán, Oficial de información. Tel: 22-44-2610, correo electrónico, transparencia@anda.gob.sv

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda>



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>